


Página 1 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 2795473233		

No. GS-2026- - DISAN

Bogotá D.C.,

12 MAY 2026

Señor teniente coronel
CARLOS ANDRES CAMACHO VESGA
 Subdirector de DISAN
 Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión de la orden de compra No. 161015-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	10/04/2026	Hasta	09/05/2026
--------------	------------	--------------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No. 03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:


Mediante comunicación oficial No. GS-2026-020085-DISAN del 10 de marzo de 2026, la señora mayor SANDRA LILIANA PEÑA MARTINEZ, obrando en calidad de jefe de Grupo de Contratos de Dirección de Sanidad Policía Nacional, notifico el supervisor encargado de la Orden de compra No. 161015-26, a la señora TENIENTE ANDREA PAOLA CARDOZO BARRIOS jefe encargada del Grupo Logístico de la Dirección de Sanidad.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 1

Informe de supervisión periodo comprendido entre el 10/03/2026 al 09/04/2026 presentado mediante comunicación oficial No GS-2026-029230 del 09 de abril de 2026.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	161015-26
---	-----------

Página 2 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5		
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE LA CAFETERIA UBICADA EN EL NIVEL CENTRAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL, A TRAVÉS DEL CATÁLOGO DE GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.	
Contratista	PROVEER INSTITUCIONAL SAS	
Representante legal	PAULO CESAR CARVAJAL LARA	
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 2.361.000,00	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A	
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 2.361.000,00	
Plazo de ejecución inicial	6 meses	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	10/03/2026	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	20/08/2026	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Adiciones	N/A	
Modificatorios	N/A	
Prorrogas	N/A	
Otros	N/A	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA


1.1 Acciones adelantadas:

El día 09 de marzo se realiza la entrega de los elementos contratados (vasos 4 onzas) en el Almacén General mediante acta de recepción de bienes 003

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
--------------------------------------	---------	---------------


Página 3 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Las siguientes son las obligaciones de los Proveedores derivadas del presente orden de compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Dirección de Sanidad o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos

si

Planilla
36669360

Página 4 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.


9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.

10. CATALOGACIÓN. EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.

11. Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental.

12. Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.

13. Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación.

Página 5 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			
<p>los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.</p> <p>14. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.</p>			
Certificado de aportes parafiscales expedido por el Representante Legal o Revisor Fiscal.		N/A	

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO		Observaciones y Evidencias
		sí	No	
1	Así como lo establece la ficha técnica dentro de los documentos de la orden de compra de adquisición de insumos de cafetería para la dirección de sanidad de la policía nacional a través del catálogo de grandes superficies de la tienda virtual del estado colombiano.		si	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

El supervisor manifiesta que el contrato se ha ejecutado entre los términos establecidos y no se ha presentado ninguna novedad.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (60) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la orden de compra, restando (104) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.


4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

FORMA DE PAGO

De acuerdo con lo establecido en el literal G Facturación y pago, del Instrumento de Agregación de Demanda grandes almacenes, el cual establece lo siguiente:

G. Facturación y Pago

- (a) La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es auto-retenedor y una vez realizado el pago debe remitir al Gran Almacén el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago.
- (b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.

Página 6 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

(c) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas.

(d) Colombia Compra Eficiente tiene la facultad de suspender el registro en la TVEC de las Entidades Compradoras en las siguientes circunstancias, pues tal incumplimiento afecta la confianza de los Usuarios en la TVEC: (i) cuando estén mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más; o (ii) cuando hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cuatro (4) oportunidades en un mismo año.

Así mismo teniendo en cuenta lo siguiente:

Paso 1


De acuerdo a las últimas disposiciones del Gobierno Nacional en la implementación de la factura electrónica y dando alcance a la resolución 165 de la DIAN del 1 de noviembre de 2023, a la Circular externa 042 del Ministerio de Hacienda SIF del 26 de diciembre del 2023 (soporte tecnológico para la factura electrónica) el contratista deberá enviar al BUZON UNICO SIF NACION al correo sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co la factura electrónica y colocar en el asunto la siguiente información: ASUNTO: 160102000; número del contrato u orden de compra; correo del supervisor del contrato.

EJEMPLO: 16-01-02-000; 07-8-20xxx-21; andrea.cardozo@correo.policia.gov.co

Con la anterior información se realizará la revisión de la factura electrónica y una vez verificada por el Ministerio de Hacienda, validada y aprobada por la DIAN, el supervisor del contrato entrará a plataforma de facturación electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la aprobación y/o rechazo de la factura, lo cual dará trámite a la obligación y pago de la misma.

Paso2

La Dirección de Sanidad de la Policía Nacional pagará al CONTRATISTA el valor del contrato resultante del presente proceso en la ciudad de Bogotá, D.C. El pago se realizará de la siguiente manera: para la adquisición de café y azúcar, Primer Pago (50%): Se tramita tras la entrega inicial (dentro de los 15 días hábiles post-inicio), Segundo Pago (50%): Se tramita en agosto de 2026, una vez entregado el resto del producto bajo las mismas condiciones de calidad y vencimiento, para los demás insumos de cafetería, el pago se realizará en una única cuota al momento de la entrega, una vez prestado el servicio, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura dentro de los primeros cinco días del mes, acompañada de la acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales acorde con la normatividad vigente, recibo a satisfacción (RAS) expedido por el supervisor del contrato, documentos que deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Edificio de la Dirección de Sanidad ubicado en la Calle 44 No.50-51, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día veinte (20) del mes se realizará dentro de los (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central.

Página 7 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

Documentos Requeridos:

- Factura de venta original que cumpla con los requerimientos de ley.
- Recibido a satisfacción técnico – económico expedido por el supervisor del contrato
- Soportes de pago del Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales
- Rut

Si los documentos en referencia son devueltos por la DIRECCION DE SANIDAD, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, LA DIRECCION DE SANIDAD, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a la DIRECCION DE SANIDAD.


PROCEDIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO PARA EMISIÓN DEL RAS

Una vez recibida la factura comercial junto con la certificación de pago de aportes parafiscales, el Jefe Logístico DISAN expedirá el Recibido a Satisfacción Técnico y Económico dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la recepción de la factura, una vez surtido el proceso, se deberá radicar el recibido a satisfacción técnico económico junto con la documentación descrita en la **Ventanilla Única de Central de Cuenta del Nivel Central** para continuar con el trámite de pago.

Nota: El Registro de Información Tributaria (RIT), es un requisito que constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes, declarantes, agentes de retención, así como de los demás sujetos de obligaciones tributarias distritales respecto de los cuales ésta requiera su inscripción, por tal motivo aquellos que estén exonerados del mismo, deberán anexar la documentación que lo soporte.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 2.361.000,00	100,00%
Valor total de las entregas	\$ 2.361.000,00	100,00%
Valor total facturado	\$ 2.361.000,00	100,00%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 2.361.000,00	100,00%

Página 8 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

Valor pagado	\$0,00	0,00%
Valor pendiente de entrega	\$0,00	0,00%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado
 (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
1	\$ 2,361,000,00	10/03/2026 AL 09/04/2026	\$ 2,361,000,00	LICD337	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)


La supervisión manifiesta el día 20 de marzo se realiza la entrega de los elementos contratados en el Almacén General, mediante acta de recepción de bienes 003.


RECOMENDACIONES.

5 CONCLUSIONES


El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma 
 Teniente ANDREA PAOLA CARDOZO BARRIOS
 Jefe Grupo Logístico DISAN (E)
 Supervisor orden de compra No. 161015-26

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ D.C. 09/04/2026		
Unidad:	Dirección de Sanidad		
Tipo de contrato	Tipo de contrato		Marque el tipo de contrato
	Orden de compra		X
	Contrato de obra		
	Contrato de consultoría		
	Contrato de prestación de servicios		
	Contrato de compraventa		
	Contrato de suministro		
	Contrato interadministrativo		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	161015-2026		
Constancia de recibido No.	01		
Contratista:	PROVEER INSTITUCIONAL SAS		
NIT del contratista:	900365660		
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE LA CAFETERIA UBICADA EN EL NIVEL CENTRAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL, A TRAVÉS DEL CATÁLOGO DE GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO		
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A		
Valor del contrato / aceptación de oferta u. orden de compra:	\$ 2.361.000,00		
Plazo de ejecución:	6 meses		
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	20/08/2026		
Lugar de ejecución y/o entrega	DIRECCIÓN DE SANIDAD – EDIFICIO SEGURIDAD SOCIAL		
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO <u>X</u>	NO		

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Teniente Andrea Paola Cardozo Barrios Jefe Grupo Logístico DISAN (E)
Fecha de entrega certificada:	20/03/2026
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	\$ 2.361.000,00
Acta de recepción de bienes	N/A

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito	Valor Neto
LICD337	07/04/2026	\$ 2.361.000,00	0,00	\$ 2.361.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$ 2.361.000,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El servicio de entrega elementos de cafetería se recibió a satisfacción.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si ___ No ___	Observaciones y Evidencias
	La Dirección de Sanidad de la Policía Nacional en desarrollo de sus labores administrativas requiere Adquisición de insumos para el servicio de la cafetería ubicada en el nivel central de la dirección de sanidad de la policía nacional, a través del catálogo de grandes almacenes de la tienda virtual del estado colombiano.	Sí	NINGUNA


Teniente Andrea Paola Cardozo Barrios
 Jefe Grupo Logístico DISAN (E)



Proveer

Factura Electronica de Venta

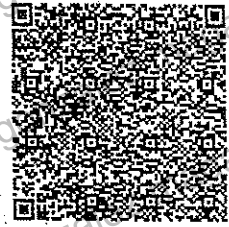
NUM.DOC: LICD337

FECHA DE EMISION: 2026-04-07 15:43:16-05:00

FECHA DE VALIDACION: 2026-04-07 15:45:43

FEC.VEN: 2026-05-07

VENDEDOR. LIC03 - LICITACIONES 03



Nº.Resolución: 18764097725369 Prefijo: LCD Consecutivo: 186 hasta 999999 Fecha 2025-08-28 Hasta 2026-08-28 Vigencia 12 Meses

Datos del Emisor
 Razón Social/Nombre:
 PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.
 CC/NIT: 900365660-2
 Actividad Económica: 4711
 Responsabilidad: No aplica - Otros / Impuesto sobre las ventas - IVA
 Dirección:
 CALLE 8 # 10 - 20-Risaralda-Dosquebradas-CO
 Teléfonos: 3308006
 E-mail: recepcionproveedores@proveer.com.co

Datos del Adquiriente
 Razón Social/Nombre:
 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
 NIT: 830041314-4
 Actividad Económica: 8610
 Dirección:
 CL 44 NO 50-51-BOGOTA-BOGOTA-CO
 Teléfonos: 2207498
 E-mail: LICITACIONES@PROVEER.COM.CO

Gov	Cant	U.M	Descripción	Valor Unitario	V	%	Impcto	Desc	Valor Total
1	TVECA5395	500.00	UND VASOS 4 ONZAS BLANCO X 50 UND -	3,968.07	IVA	19.00	376,966.39	0.00	2,361,000.00

Total Items 1 **TOTAL en letras: dos millones trescientos sesenta y uno mil con cero COP**
 Total Cant. 500.0

Impuestos		
Tipo	Monto Base	Total
IVA:	1,984,034.00	376,966.00
19.00%		

Totales	
SUBTOTAL:	1,984,034.00
Base imponible:	1,984,034.00
IVA	376,966.00
TOTAL:	2,361,000.00

Medios de Pago			
Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Referencia
Credito	Transferencia Débito Bancaria	2026-05-07	830041314

Nota: #*16 01 02 000;OC161015;andrea.cardozo@correo.policia.gov.co#\$

NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA

El comprador declara haber recibido la mercancía arriba descrita y certifica que esta factura la firma la persona expresamente autorizada para ello. En caso de mora en el pago se causan intereses mensuales proporcionales a la tasa máxima legal autorizada para operaciones comerciales. Al pagar exija el recibo de caja original, es el único comprobante que aceptamos como prueba de la cancelación de su factura.

Nota Confidencial: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

CUFE: 509ee5f5ebf94f07c53a391021f0113d06f89824eb77d44df218bcd91473dca84bbb86724a04fd3fba34c844fb2219d

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta
 QUALITYCOLOMBIA BUSINESS SOLUTION S.A NIT: 900.174.087-1 Software: MANAGER ERP
 Documento Generado por PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. Nit 900365660 Powered by www.facturarlo.com.co

[Imprimir](#) [Correo electrónico](#)[Cerrar](#) [Eliminar marco](#)

Dirección de Sanidad Policía Nacional
N.I.T. 830041314
ORDEN DE COMPRA

PROVEER INSTITUCIONAL SAS

N.I.T. 900365660
 CALLE 8 # 10 - 20
 Dosquebradas, Risaralda
 Atte: PAULO CESAR CARVAJAL LARA
 TVEC@PROVEER.COM.CO

Número de Orden **161015**
 No de Instrumento **CCE-GS-2020-4**
 Instrumento agregación **Grandes Superficies**
 Fecha de Emisión **23/02/26**
 Fecha de Vencimiento **20/08/26**
 Comprador **Diego Fernando Cardozo Parada**
 Ordenador del gasto **Carlos camacho vesga**
 Supervisor **TE ANDREA PAOLA CARDOZO**
BARRIOS

Teléfono **3108899008**

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales

Justificación

ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA

EL SERVICIO DE LA CAFETERIA UBICADA EN EL NIVEL CENTRAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL, A TRAVÉS DEL CATÁLOGO DE GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

Enviar a

Dirección de Sanidad Policía Nacional
 calle 44 50-51
 Bogotá Bogotá
 Atte: Diego Fernando Cardozo Parada

Facturar a

Dirección de Sanidad Policía Nacional
 calle 44 50-51
 Bogotá, Bogotá
 Atte: Diego Fernando Cardozo Parada

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 30926 GSF01- VASOS 4 ONZAS BLANCO X 50 UND TVECA5395	500.0	Unidad	4.722,00	2.361.000,00
					2.361.000,00 COP

PROGRAMA: INPM/VAL
V. 5000
09/04/2026 11:39:20
WALTER ANTONIO BELTRAN

DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL
1 - DIRECCION DE SANIDAD NIVEL CENTRAL
Nit: 830041314
Movimientos de Almacén



Tpdo	ENC - ENTRADA ELEMENTOS CONSUMO SIN CONTROL		Area Resp	30023398 - AREA ADMINISTRATIVA ALMACEN DISAN	
Número	33	Fecha	09/04/2026	Solicitante	830041314 - FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACIONAL
Almacén	1 - ALMACEN GENERAL DE SANIDAD		TpMy Contab	43 - ENTRADAS	
Proyecto			Estado		
FACTURAS RELACIONADAS			Número	337	Fecha
Tipo Documento			07/04/2026		
1-FACTURA			LICD		
Valor Total			2,361,000.00		
Costo Total			2,361,000.00		


Grupo	Subgrupo	Valor Total	Costo Total
11 - CONSUMO SIN CONTROL	1 - UTENSILIOS PARA USO DOMESTICO, PERSONAL Y ASEO	2,361,000.00	2,361,000.00
TOTALES TIPO		2,361,000.00	2,361,000.00
TOTALES		2,361,000.00	2,361,000.00

Item	Descripción	Detalle Adicional	Cantidad	Marca	Unidad	Procedencia	Valor Unitario	Valor Total sin IVA	Valor Total
51172	VASO DESECHABLE DE 4 OZ		500		UNIDAD	1	4,722.00	2,361,000.00	2,361,000.00
TOTALES TIPO							2,361,000.00	2,361,000.00	2,361,000.00
TOTALES							2,361,000.00	2,361,000.00	2,361,000.00

Observaciones
ORDEN DE COMPRA NO. 161015 PROVEER INSTITUCIONAL ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE LA CAFETERIA UBICADA EN EL NIVEL CENTRAL DE LA DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL

CODIFICACIÓN CONTABLE		Nro. 525	Periodo	202604	Fecha	09/04/2026
TpCo Gr	920	TpCo Esp	700 ENTRADAS DE ALMACEN	Ceco		
Mayor	161417001 - Elementos y accesorios de aseo	Nit	14013001 UTENSILIOS PARA USO DOMESTICO, PERSONAL Y ASEO	Debito	2,361,000.00	
249090001 - Otras cuentas por pagar		Area	909365660 PROVEER INSTITUCIONAL LTDA	Crédito	2,361,000.00	
Totales				2,361,000.00		

Responsable	Elaborado por	
FIRMA	FIRMA	
NOMBRE - FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACION.	NOMBRE WALTER ANTONIO BELTRAN DIAZ	
C.C. 830041314		

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		
FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES		

**DIRECCIÓN DE SANIDAD
ALMACÉN GENERAL**

Recepción de Bienes No. 003 /

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. 20 de marzo de 2026

Hora: 10:30 Horas

Lugar: Almacén General Dirección de Sanidad.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:30 horas del día 20 de marzo del año 2026, se reúnen en el almacén de la Dirección de Sanidad la señora Teniente ANDREA PAOLA CARDOZO BARRIOS jefe Grupo Logístico DISAN, y el señor Intendente WALTER ANTONIO BELTRAN DIAZ Almacenista DISAN, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto de la orden de compra No. 161015, por lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y diligenciados.

Soporte No. 161015 Adición No. N/A

Plazo de ejecución del contrato: 20/08/2026 Cumplió: SI NO

Prorroga o modificación No. N/A de fecha: N/A

OBJETO DEL CONTRATO:

ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE LA CAFETERÍA UBICADA EN EL NIVEL CENTRAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS


ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	VASOS 4 ONZAS BLANCO	500	N/A	\$ 4.722,00	\$ 2.361.000,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
TOTAL					

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación)

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
TOTAL					

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI NO Observaciones:
- Entrega Total: SI NO Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI NO
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual: SI NO


OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:


REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI NO NÚMERO CERTIFICADOR

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI NO NÚMERO

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA: SI NO NÚMERO

Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 2		

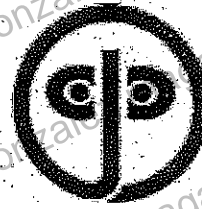
Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
TE	ANDREA PAOLA CARDOZO BARRIOS	DISAN GRULO	Supervisor.	
IT	WALTER ANTONIO BELTRAN DIAZ	DISAN GRULO	Almacenista DISAN	

INFORMACIÓN PÚBLICA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUISA FERNANDA MONCADA SUAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1088312839 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 273539-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Milena Barrios Pulido
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005.

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Proveer



www.proveer.com.co



@proveer.sas



301 372 9990



Calle 8# 10-20 Dosquebradas - Colombia

CERTIFICACIÓN DE OBLIGACIONES LABORALES Y APORTES PARAFISCALES

El Suscrito Revisor Fiscal y representante legal, certificamos que la sociedad PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S, identificada con NIT 900.365.660-2, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

De igual manera, se certifica que los pagos correspondientes a las demás obligaciones laborales; salarios y prestaciones, se encuentran al día en lo corrido de los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los quince (15) días del mes de marzo año 2026, en Dosquebradas.

Accounting Services Group SAS
Firma revisora fiscal
T.P. 2940
GUSTAVO ADOLFO VERGARA RUIZ
Revisor fiscal encargado
T.P. 69327-T

PAULO CESAR CARVAJAL LARA
C.C. 10.003534
Representante legal



RAZÓN SOCIAL :	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-900365660
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-03-17
FECHA LIMITE DE PAGO:	2026-03-13
FECHA DE PAGO:	2026-03-13
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERÍODO PENSIÓN:	2026-02
PERÍODO SALUD:	2026-03
NÚMERO PLANILLA:	36669360
TOTAL COTIZANTES:	130
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36669360
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	600130907	SALUD TOTAL	36	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.216.600	\$ 3.216.600
EPS005	800251440	SANITAS	27	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.405.500	\$ 2.405.500
EPS010	800068702	EPS SURA	24	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.200.800	\$ 2.200.800
EPS012	890303093	COMPENALGO VALLE EPS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 70.100	\$ 70.100
EPS017	830003564	FAMISANAR	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 150.600	\$ 150.600
EPS018	805001157	SOS-EPS	11	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 992.400	\$ 992.400
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	19	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.465.600	\$ 1.465.600
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV.	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 497.500	\$ 497.500
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 14.800	\$ 14.800
Subtotal Salud		9	180	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 11.013.900	\$ 11.013.900
230201	800229739	PROTECCION	47	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 16.236.400	\$ 16.236.400
230301	800224808	PORVENIR	59	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 19.780.300	\$ 19.780.300
230901	800253055	SKANDIA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 306.600	\$ 306.600
231001	800227840	COLFONDOS	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 455.400	\$ 455.400
25-14	900336004	COLPENSIONES	21	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.021.400	\$ 7.021.400
Subtotal Pensión		5	129	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 43.603.100	\$ 43.603.100
14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	130	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.192.700	\$ 3.192.700
Subtotal ARL		1	130	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.192.700	\$ 3.192.700
CCF03	890900842	COMPENALCOANTIOQUIACCF	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 426.200	\$ 426.200
CCF10	891800213	COMFABOY	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 377.300	\$ 377.300
CCF11	890806490	CCF DE CALDAS	21	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.903.600	\$ 1.903.600
CCF14	891500182	COMFACAUCA	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 159.900	\$ 159.900

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/04/2026
----------------------------------	------------

GS-2026-040498-DISAN

CCF24	860068942	COMPENSAR-CCF	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 390.200	\$ 390.200
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	11	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 733.700	\$ 733.700
CCF43	890000381	COMFENALCO QUINDIO	8	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 655.800	\$ 655.800
CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	42	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.852.300	\$ 3.852.300
CCF50	890700148	COMFENALCO-TOLIMA	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 550.500	\$ 550.500
CCF57	890303208	COMFANDI	24	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.978.200	\$ 1.978.200
Subtotal CCF			129	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 11.027.700	\$ 11.027.700
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 69.034.400	\$ 69.034.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 16/04/2026